

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA 2025 DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA ESTATAL DENOMINADO "SERVICIOS DE SALUD DE COAHUILA DE ZARAGOZA".

En la Ciudad de Saltillo, Coahuila de Zaragoza, siendo las 10:00 horas, del día viernes 28 de febrero del año 2025, reunidos en la Sala de Juntas del piso ocho del edificio de la Secretaría de Salud del Estado de Coahuila de Zaragoza, con domicilio en calle Victoria, No. 312, Zona Centro, de esta ciudad, lugar destinado para llevar a cabo la Primera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se procede conforme al orden del día propuesto para la presente reunión:

1.- Lista de asistencia y verificación del Cuórum Legal

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: En nombre del Presidente de la Junta, se disculpa ya que tiene una reunión con el Gobernador, está representándolo el Subsecretario Rodríguez, quien dará la bienvenida, Subsecretario le informo que contamos con cuórum legal, para dar inicio a esta Primera Sesión Extraordinaria 2025.

Le cedo el uso de la voz al Subsecretario Dr. Raúl Rodríguez Sánchez.

2.- Bienvenida.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Buen día, gracias Mtra. Liliana, en representación del Secretario de Salud el Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez, que como nos comenta la Maestra, se disculpa por atender un evento con el Sr. Gobernador, el Ing. Manolo Jiménez Salinas. Buen día, sean ustedes bienvenidos a esta **Primera Sesión Extraordinaria 2025**, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", la que celebramos por instrucciones del **Sr. Gobernador del Estado, ING. MANOLO JIMÉNEZ SALINAS**, dando así cumplimiento a lo establecido en el artículo 11 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En esta ocasión, de manera virtual tenemos el gusto de contar con la compañía de:

La **MTRA. FÁTIMA ADRIANA ANTILLÓN OCAMPO**, Subdirectora de Acuerdos y Compromisos de los OPD'S, del Secretariado Técnico del Consejo Nacional de Salud, en calidad de Vocal Suplente de la Titular DRA. MARÍA EUGENIA LOZANO TORRES, Secretaria Técnica del Consejo Nacional de Salud.

En uso de la voz, la Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo: Buenos días Subsecretario, buenos días a todos.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Buenos días, Maestra, gracias por acompañarnos.

Así mismo, de manera virtual, nos acompaña el **LIC. SALVADOR ALBERTO CAL y MAYOR COUTIÑO**, Titular de la Secretaría de Vinculación con las Juntas de Gobierno de los Organismos Públicos Descentralizados de Salud para la Zona Norte del Comité Ejecutivo Nacional, en calidad de Vocal Suplente del Titular, **LIC. MARCO ANTONIO GARCÍA AYALA**, Presidente del Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato Nacional de los Trabajadores de la Secretaría de Salud.

En uso de la voz, el Lic. Salvador Alberto Cal y Mayor Coutiño: Muy buenos días a todos, un gran saludo.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Buenos días Licenciado, gracias, bienvenido.

En esta ocasión nos acompaña, de manera virtual el **MC. ENRIQUE MARTÍNEZ Y MORALES**, Secretario de Inclusión y Desarrollo Social del Estado de Coahuila de Zaragoza, y de manera presencial el **LIC. DANIEL LUNA GONZÁLEZ**, Director Técnico de Seguimiento y Contraloría Social Interna, de la misma Secretaría.

En uso de la voz, el Lic. Enrique Martínez y Morales: Buenos días a todos.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Buenos días Secretario, valoramos su tiempo, gracias por estar aquí reunidos con nosotros.

Nos acompaña también, la **C.P. NANCY ALVISO MARTÍNEZ**, Encargada de la Dirección General de Entidades Paraestatales de la Secretaría de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Vocal Suplente del Titular, **C.P. JOSÉ ANTONIO GUTIÉRREZ RODRÍGUEZ**, Secretario de Finanzas del Estado de Coahuila de Zaragoza, muchas gracias, por acompañarnos.

En uso de la voz, la C.P. Nancy Alviso Martínez: Buenos días a todos.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: También tenemos el gusto de que nos acompañe el **C.P. JUAN FRANCISCO SILVA FLORES**, Titular del Área de Auditoría Interna de la Secretaría de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Comisario Suplente de la Titular, **MTRA. ELMA MARISOL MARTÍNEZ GONZÁLEZ**, Secretaria de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza.

En uso de la voz, el C.P. Juan Francisco Silva Flores: Buenos días.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Buenos días, gracias por acompañarnos.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Así mismo, se encuentra con nosotros de manera presencial el **DR. RICARDO SILLER AGUIRRE**, Director General de la Unidad Médica y Administrativa de la Secretaría de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, en calidad de Vocal Suplente del Titular, el **MTRO. EMANUEL JOSÉ DE JESÚS GARZA FISHBURN**, Secretario de Educación del Estado de Coahuila de Zaragoza, Zaragoza y la **MTRA. MARISA RAMÍREZ DE BERRUETO**, Responsable del Programa Escuela y Salud de la Secretaría de Educación, bienvenidos también.

Así como a los funcionarios de estos Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, valoro su tiempo y que estén aquí reunidos con nosotros.

En esta ocasión presentaremos a Ustedes, el **Programa Operativo Anual (POA) 2025**.

En virtud de contar con el cuórum legal, declaro formalmente instalada esta Primera Sesión Extraordinaria 2025 de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal, Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", muchas gracias y sean todos bienvenidos. adelante Mtra. Liliana Sarmiento.

3.- Lectura y en su caso, aprobación del Orden del Día.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Gracias Subsecretario, procedemos a dar lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.

1. Lista de Asistencia y verificación del cuórum Legal.
2. Bienvenida.
3. Lectura y en su caso aprobación del Orden del día
4. Presentación y en su caso la aprobación del **Programa Operativo Anual (POA) 2025**.
5. Clausura.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: ¿Algún comentario al respecto?, por tratarse de una Junta Extraordinaria como nos lo marca la Ley de Entidades Paraestatales solamente se sesiona un asunto único, no habiendo comentarios.

Con fundamento en los artículos 8 fracciones IV y V y 9 fracción III del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno, el **Orden del día** de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025, para su aprobación, por lo que les solicito a los integrantes, favor de levantar la mano los que estén de acuerdo, gracias, estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el primer:

ACUERDO

01/1SE/2025.- La Junta de Gobierno del OPD de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Orden del día** de la Primera Sesión Extraordinaria de 2025.

4.- Presentación y en su caso, aprobación del Programa Operativo Anual (POA) 2025.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: El siguiente punto le corresponde a la Unidad de Planeación, por lo que le cedo el uso de la voz al Dr. Gustavo Contreras.

En uso de la voz, el Dr. Gustavo Contreras Martínez: Muchas gracias, Maestra, gracias distinguidos miembros de esta Junta de Gobierno, me voy a permitir hacer la presentación y en su caso la aprobación del Programa Operativo Anual 2025 de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza. Dentro de sus atribuciones y de la legislación aplicable en la materia, se encuentra la aprobación del Programa Operativo Anual, a fin de cumplir con los planes y programas tanto estatales como federales, estamos alineándonos para cumplir con estas acciones y con fundamento en los Artículos 17, fracción IV y 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, Inciso D. Clasificación del Gasto, No. II Capitulo 2000 Materiales y Suministros, de las Reglas de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro y el Artículo ocho fracción IV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal Denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza".

La motivación es cumplir con los requerimientos en materia de disciplina financiera y estar en condición de que sean aprobados los planes y programas presupuestales, para el óptimo funcionamiento de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, se incluyen dentro del presupuesto las actividades proyectadas que se esperan realizar durante el presente periodo, de esta manera lograr cumplir con los objetivos y metas institucionales. Para lograr este tipo de trabajo se realizó en base a la metodología del árbol de problemas y objetivos, voy a poner un ejemplo, para la Deficiencia en la Generación de los Recursos para la Salud, dentro de lo que es el árbol de problemas, tenemos la poca capacitación de especialistas en hospitales, falta de certificación en unidades, deserción de médicos residentes, etc., en todo esto se hace un análisis de cada uno de los puntos, por ejemplo, de los dos primeros, se cuenta con una deficiencia en los servicios hospitalarios, ¿Qué nos está generando esto? la falta de oportunidad para acceso a recursos federales, también por la alta demanda que tenemos no damos la cobertura específica, falta de plazas de médicos, falta de presupuesto para médicos residentes, etc., después de esto, nosotros planteamos, dándole seguimiento a lo que es Mejorar la Generación de Recursos para la Salud, el árbol de objetivos, los cuales dicen, incrementar la certificación, eficientar la generación de médicos, y esto tiene como consecuencia eficientar la designación de los recursos federales, mayor atención de los servicios de salud, incrementar las plazas de médicos y eficientar el presupuesto de los médicos residentes, toda esta parte es la gestión que tenemos que hacer y en base al presupuesto asignado hacer la optimización de los recursos que son asignados por las diferentes fuentes de financiamiento en nuestro Estado.

Este trabajo lo realizamos en forma conjunta con las áreas operativas, con todas las áreas que integran tanto la atención a la persona, como la atención a la comunidad, Enseñanza, etc. y el área de Finanzas de la Secretaría, coordinamos estas acciones, checamos que cada una cumpla con los objetivos que nosotros hemos alineado, esta información que yo les estoy presentando de árbol de objetivos y problemas, aquí por ejemplo en Rectoría en Salud están relacionados con todas las áreas operativas quienes nos plantean los problemas y las alternativas de solución, aquí podemos ver la inoperatividad de la Rectoría en Salud y en seguida están los objetivos para lograr resolver los problemas que se han detectado, así mismo, en Prestación de Servicios a la Comunidad se hace el árbol de problemas y luego el árbol de objetivos y finalmente en Prestación de Servicios a la Persona, en el cual se ha trabajado muy intensamente en muchas áreas y lo cual ha ido mejorando la calidad de los servicios, mejoraron nuestras unidades, tenemos un mejor abasto de medicamentos, estamos dando mejor cobertura en los turnos, etc. y hemos estado trabajando también con el área de Recursos Humanos para ver lo que es la Reingeniería de los Sistemas de Salud, todo esto se resume en, la Integración de las Matrices de Indicadores de Resultados, son cuatro grandes programas: Prestación de Servicios a la Comunidad, Prestación de Servicios a la Persona, Rectoría del Sistema de Salud y Generación de Recursos para la Salud, cada uno tiene un fin, un propósito, componentes y las actividades se desglosan en cada uno de los programas, por ejemplo, Prestación de Servicios a la Comunidad, ellos aglutinan prácticamente más del 60% de las actividades que se realizan en la Secretaría, en Atención a la Persona estamos hablando de aproximadamente el 22%, en cuanto a Rectoría del Sistema de Salud el cuatro por ciento y el 12 % para la Generación de Recursos para la Salud, de estos 91 indicadores que nosotros estamos manejando, todo se le da seguimiento puntual por cada una de las áreas y también con el área de Finanzas para estar asignándole los recursos necesarios para el cumplimiento. Todo esto no sería posible si no integramos el recurso, y este recurso que lo hemos estado revisando con el área de Finanzas que es el presupuesto asignado, el original, el cual hablamos que estamos contando con un total para Prestación de Servicios a la Comunidad de 26.62% del presupuesto de casi los cuatro mil millones de pesos, de Prestación de Servicios a la Persona el 69.04 %, en Rectoría del Sistema de Salud el 4.34% y menos del uno por ciento en Generación de Recursos para la Salud, este presupuesto

se ve básicamente aglutinado en el área de Prestación de Servicios a la Persona y Servicios a la Comunidad, pero hay que considerar que el Capítulo 1000 abarca el 70% prácticamente del gasto que se tiene en el Estado, por eso es que en estos dos programas se destaca la inversión que se tiene, el resto del recurso se usa para los capítulos 2000 y 3000 que son básicamente las áreas de operación. Todo esto no sería posible sin que nosotros elaboráramos los indicadores correspondientes, cada uno de estos cuentan con una metodología que nos lleva a integrar el Programa Operativo Anual de la MIR, que es contar con un programa presupuestario, tenemos los cuatro programas presupuestarios, tenemos una misión, el objetivo de cada uno de ellos, la meta y sus indicadores de desempeño, la meta numérica de cada uno de los programas, finalmente la unidad responsable de cada una de las actividades que estamos señalando y el presupuesto aprobado para cada uno de los programas presupuestarios, aquí puedo mencionar la disminución del porcentaje de nacimientos prematuros, tenemos por citar un dato, la mayor parte de las defunciones que hay en el estado y la Secretaría de Salud en menores de edad, en niños menores de un año son por prematuros extrema, ahí tenemos que hacer un trabajo muy intenso para disminuir esta tasa de mortalidad, este es un ejemplo solamente, finalmente puedo ir mencionando otros indicadores y llegamos a la parte de Prestación de Servicios a la Comunidad y enseguida Prestación de Servicios a la Persona, donde también contamos con nuestros indicadores, por ejemplo cobertura del tamizaje, para la detección de cáncer cervicouterino y de mama, porcentaje de cumplimiento en acciones de capacitación, censos, supervisión en los Centros Residenciales Especializados en Adicciones, por citar algunos y las consultas y servicios que nosotros otorgamos de consultas en Hospitales, Centros de Salud, también tienen que tener un recurso específico para lograr nosotros los objetivos, enseguida viene lo de Rectoría en Salud donde es disminuir de los asuntos en trámite, el número de evaluaciones realizadas en el año, convenios de subrogación, por citar algunos, y finalmente sería de la Generación de Recursos para la Salud donde nosotros trabajamos con formación, prácticamente médicos, enfermeras, becarios, tanto de pre como de postgrado, para la formación de nuevos médicos y darle campos clínicos a que ellos realicen sus prácticas médicas, en resumen sería esto la presentación, la cual esta soportada por otros anexos, que serían las fichas técnicas y las Matrices de Indicadores, donde cada uno de ellos están en los anexos correspondientes, si no nos llevaríamos aquí un tiempo muy amplio para revisar cada uno de ellos, sería cuanto Maestra.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: Muchas gracias Doctor, ¿alguna duda o comentario al respecto? ¿ninguno?, gracias.

Con fundamento en el artículo 17, fracción IV y 18 fracción III de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Coahuila de Zaragoza, en el inciso D. Clasificación del Gasto, No. II Capítulo 2000 Materiales y Suministros, de las Reglas de Operación del Programa General de Austeridad y Ahorro y en el artículo 8 fracción IV del Reglamento Interior del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se somete a votación de los Integrantes de la Junta de Gobierno de los Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza, para su aprobación, el **Programa Operativo Anual (POA) 2025**, por lo que les solicito por favor, levantar la mano los que estén de acuerdo, gracias, estando todos de acuerdo se aprueba por unanimidad, por lo que se emite el segundo:

ACUERDO

02/1SE/2025.- La Junta de Gobierno del O.P.D de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" se da por enterada y aprueba por unanimidad, el **Programa Operativo Anual (POA) 2025**.

5.- Clausura.

En uso de la voz, la Lic. Liliana Sarmiento Cordero: En seguida le cedo la palabra al Dr. Raúl Rodríguez para que nos haga favor de dar la clausura.

En uso de la voz, el Dr. Raúl Rodríguez Sánchez: Muchas gracias, Maestra.

En virtud de haberse agotado todos y cada uno de los puntos del Orden del Día, de esta Primera Sesión Extraordinaria 2025, de la Junta de Gobierno del Organismo Público Descentralizado de la Administración Pública Estatal denominado "Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza", se les otorga validez a los acuerdos tomados, por lo que declaro formalmente clausurada esta sesión, siendo las 10 horas con 24 minutos del día 28 de febrero de 2025. Agradezco a los Integrantes de la Junta y a los invitados que nos acompañaron por haber estado aquí con nosotros, muchas gracias a todos.

Suplente del Dr. Eliud Felipe Aguirre Vázquez, Director General del OPD
"Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza" y Presidente de la Junta de Gobierno

Dr. Raúl Rodríguez Sánchez

Por el Consejo Nacional de Salud

Por el Comité Ejecutivo Nacional del Sindicato
Nacional de Trabajadores de la Secretaría de
Salud

Mtra. Fátima Adriana Antillón Ocampo
Vocal Suplente

Lic. Salvador A. Cal y Mayor Coutiño
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Inclusión y Desarrollo Social
del Estado de Coahuila de Zaragoza

Por la Secretaría de Finanzas del Estado de
Coahuila de Zaragoza

MC. Enrique Martínez y Morales
Vocal Propietario

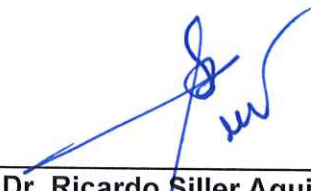
C.P. Nancy Alviso Martínez
Vocal Suplente

Por la Secretaría de Fiscalización y Rendición de
Cuentas del Estado de Coahuila de Zaragoza



C.P. Juan Francisco Silva Flores
Comisario Suplente

Por la Secretaría de Educación del Estado de
Coahuila de Zaragoza



Dr. Ricardo Siller Aguirre
Vocal Suplente

Por el Organismo Público Descentralizado de la
Administración Pública Estatal, Denominado
"Servicios de Salud de Coahuila de Zaragoza"



Lic. Liliana Sarmiento Cordero
Secretaría Técnica de la Junta de Gobierno